



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00046136- -UNC-ME#FL Designación de la Prof. Jofré

---

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la Profesora Consuelo JOFRÉ (Leg. Univ. N° 48.791) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra CULTURA Y CIVILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS DE HABLA INGLESA II - SECCIÓN INGLÉS- de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de conformar las mesas de exámenes de febrero y marzo 2024 hasta tanto se reorganicen las Cátedras por la jubilación de la Profesora Sandra Fadda.

Lo establecido en la reglamentación vigente (art. 11 RHCD-2023-214-E-UNC-DEC-FL).

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

***ad referéndum del Honorable Consejo Directivo***

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- Designar con carácter interino a la Profesora Consuelo JOFRÉ (Leg. Univ. N° 48.791) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra CULTURA Y CIVILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS DE HABLA INGLESA II - SECCIÓN INGLÉS- desde el 1 hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º: La designación efectuada en el artículo anterior se hará

efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada

ARTÍCULO 3º- "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG